

CONFERENCIA SOBRE MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO

2a. REUNION DEL COMITE DE SEGUIMIENTO

Mayo 11, 1993 (9:00-17:00 horas)

Reseña elaborada por M.C. ELu

El Comité sesionó conforme a la siguiente agenda:

- 1o. Estrategias para la distribución de la Declaración de la Conferencia
- 2o. Revisión de las evaluaciones de las recomendaciones
- 3o. Acuerdos sobre las recomendaciones prioritarias
- 4o. Identificación de las actividades necesarias para iniciar su puesta en marcha, y distribución de responsabilidades
5. Otros asuntos.

1o. Respecto a este punto se convino en la necesidad de hacer una amplia distribución de la Declaración pero seleccionando aquellos grupos o personas que podían colaborar a poner en práctica las recomendaciones. Se decidió la importancia de hacer llegar la Declaración a las esposas de los gobernadores, los secretarios de los Consejos Estatales de Población, a las Asociaciones de Gineco-Obstetricia, a los Colegios Médicos y de otras profesiones, a los directores de los Hospitales, públicos y privados y a los responsables de sus órganos informativos, cuando existan. Igualmente a la Procuraduría y a la Secretaría de Educación Pública. Se sugirió solicitar a la Dip. Blanca Esponda la posibilidad de presentarla, en un desayuno, a los legisladores. Sara Lovera presentó un plan para darla a conocer a los medios de comunicación masiva y a los periodistas. La SSA la distribuirá hasta nivel Jurisdiccional. La OPS, UNICEF y el IMSS también colaborarán en esta distribución en sus propias áreas. M.C.Elu preparará el borrador de carta que el C. de Seguimiento mandará junto con las Declaraciones que serán distribuidas, carta que podrá ser acompañada por otra de las organizaciones en cuyo ámbito se realice la distribución.

Dada la importancia de que el Sr. Secretario de Salud Dr. Jesús Kumate conozca cuanto antes la Declaración de la Conferencia se sugirió solicitar a la Lic. Yolanda Senties se la haga llegar antes del 28 de mayo, día dedicado mundialmente a la Salud de la Mujer.

Los puntos 2o. y 3o. es decir La revisión de las evaluaciones de las recomendaciones y los Acuerdos sobre las recomendaciones prioritarias se trabajaron al mismo tiempo. Para facilitar el ejercicio se preparó un cuadro conteniendo el puntaje previo dado a cada una de las recomendaciones por los grupos que trabajaron en ello. Dicho concentrado permitió ver con claridad en qué

recomendaciones existía consenso y en cuáles no.

Salvo algunas excepciones, que pudieron resolverse rápidamente, en las recomendaciones bajo los rubros 1. Para contribuir a resolver problemas de información; 2. Para contribuir a una legislación acorde a las necesidades de salud reproductiva de las mujeres, y a su aplicación; hubo un acuerdo general, al igual que en las que se ubican bajo los rubros 5. Para promover la investigación en salud reproductiva; 6. Para promover la colaboración interinstitucional y el estalecimiento de redes; y 7. Recomendaciones finales.

Las recomendaciones más discutidas fueron las ubicadas bajo los rubros 3. Para promover la educación y la participación comunitaria y 4. Para contribuir a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención a la salud de la mujer. La falta de acuerdo en la evaluación de algunas de las recomendaciones se debió a varios factores, entre ellos el que el grupo constituido en la 1a. reunión del C. de Seguimiento no trabajara conjuntamente en ellas, sino por separado, y también que su evaluación estuvo a cargo de personas pertenecientes a instituciones que tienen poca experiencia en trabajos de colaboración mutua, como son las instituciones de salud y los grupos de mujeres trabajando en salud reproductiva, aspecto que precisamente la Conferencia consideró imprescindible estimular, tal y como se refleja en los recomendaciones, en general, y en las del rubro 6, en especial.

En la dificultad del ejercicio influyó el hecho de que dentro de estas recomendaciones hay algunas que si bien constituyen aspectos centrales dentro de la búsqueda de una Maternidad sin Riesgos, por sus propias características son muy escasas las posibilidades de su apertura a sectores más amplios de la población. Tal es el caso de los Comités de Mortalidad Materna para cuya constitución y funcionamiento es requisito "sine qua non" la confidencialidad. Sin embargo, a partir de las aportaciones hechas en la reunión, fue evidente que existen mecanismos para conocer los resultados de dichos Comités, a través de publicaciones, exposiciones en foros, e incluso mediante reuniones organizadas por otros sectores a las que pueden ser invitados sus miembros. Y lo mismo puede hacerse con la operacionalización de otras recomendaciones que aun cuando poseen altos grados de dificultad no por ello dejan de ser susceptibles de irse dando pasos para su puesta en marcha.

En el análisis de las recomendaciones e hizo hincapié que de ninguna manera se trata de desconocer, o cuestionar los valiosos esfuerzos que las instituciones oficiales de salud están realizando en favor de la salud reproductiva de las mujeres, sino establecer mecanismos de mayor colaboración entre estas y representantes de otros sectores de la sociedad civil para aprovechar experiencias y aprendizajes y maximizar recursos. Por otro lado, se recordó que esto que constituyó el espíritu de la Conferencia, y por ende lo debe ser del C. de

Seguimiento surgido de ella, coincide con las estrategias recomendadas una y otra vez por organismos internacionales, que insisten en la necesidades de construir puentes de colaboración entre los organismos gubernamentales y los no gubernamentales.

Dado que la revisión de los criterios de evaluación de todas las recomendaciones (79) ocupó todo el día de reunión se consideró que el siguiente punto de agenda, es decir La identificación de las actividades concretas necesarias para iniciar su puesta en marcha, y distribución de responsabilidades, se trabajara nuevamente en dos grupos y posteriormente se discutiera en plenaria por el Comité. Todo lo cual deberá completarse a la mayor brevedad posible.

Un grupo trabajará los rubros 1. Para contribuir a resolver problemas de información; 3. Para promover la educación y la participación comunitaria y 4. Para contribuir a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención a la salud de la mujer. Este grupo estará constituido por Lic. Y. Senties, Dr. F. Alarcón, Lic. Pilar Muriedas, S. Lovera, Dr. Manuel Moreno, Dr. I. Daniel Gutiérrez, y M.C. Elu. Este grupo se reunirá el día 19 de mayo a las 14:00 horas en las oficinas de la Lic. Senties, Escuela Médico Militar No. 13. Centro Histórico.

El segundo grupo trabajará los rubros 2. Para contribuir a una legislación acorde a las necesidades de salud reproductiva de las mujeres, y a su aplicación y 5. Para promover la investigación en salud reproductiva. Quedó constituido por la Dip. Blanca Esponda, la Dra. Lucy Atkin, la Dra. Ana Langer, el Dr. John Townsend, la Lic. Patricia Mercado, la Dra. Guadalupe Mainero, la Lic. Yoloxóchitl Casas, la Mtra. Gloria Careaga (ausente en esta reunión) y la Dra. M.C. Elu. Sesionará el 7 de junio en un horario y lugar que será señalado a conveniencia de la Dip. Blanca Esponda. Por considerar que permean la mayoría de las recomendaciones ambos grupos tomarán en cuenta las del rubro 6. Para promover la colaboración interinstitucional y el estalecimiento de redes, en su trabajo.

El Comité en pleno se volverá a reunir el 9 de junio, de 9:00 a 17:00 horas en las oficinas de la OPS, sitas en Paseo de las Palmas 530, Lomas de Chapultepec.

5. El Comité conoció de diversas iniciativas que ya están promoviendo en los Estados para la difusión y puesta en marcha de las recomendaciones, actividades que deberán ser estimuladas al mismo tiempo que se trabaja en la elaboración del Plan.

Conforme lo acordado se adjunta la lista de participantes, instituciones, y teléfonos de los asistentes a la reunión.

CONFERENCIA SOBRE MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO

2a. REUNION DEL COMITE DE SEGUIMIENTO

F.Ford 11 de mayo, 1993

Participantes

NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO Y FAX
Lucy Atkin	Fundación Ford	280 3047/ <u>280 3882</u>
Mercedes Ballesté	SIPAM, A.C.	<u>674 2447</u>
Virginia Belmontes	C. de Diputados	522 7241/ <u>795 4073</u>
Ma. del Carmen Elu	IMES-FCI	676 4439/ <u>676 4892</u>
I.Daniel Gutiérrez	OPS/OMS	202 8200/ <u>520 8868</u>
Daniel Hernández	IMSS	536 0682/ <u>669 0562</u>
Ana Langer	Ins. Nac. de S.Pública	<u>91 (73) 112219</u>
Sara Lovera	CIMAC A.C.	<u>510 0085</u>
Guadalupe Mainero	CIDHAL	<u>91(73)182058/140586</u>
Patricia Mercado	GIRE	<u>593 5813</u>
Manuel Moreno	UNICEF	202 3233/ <u>520 0527</u>
John Townsend	Population Council	281 3556/ <u>281 0702</u>
Irma Zárate	DGSMI-SSA	542 3348/ <u>522 7454</u>
Zoila Xibillé	DGSMI-SSA	542 2795/ <u>522 8421</u>